



HBLE. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longavi, a 25 días del mes de octubre de 2010, siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Cristian Menchaca Pinochet, con la presencia del Secretario Municipal Suplente don Carlos Encina Villalobos y con la asistencia de los siguientes concejales:

- Sr. Robin Araya Acevedo
- Sr. Ricardo Latrach Ponce
- Sr. Gonzalo Jara Reyes
- Sr. Manuel San Martín Romero
- Sr. Pedro González Lizana

TEMAS A TRATAR

- 1.- Reconocimiento al Sr.
- 2.- Pronunciamiento terreno emplazamiento nuevo CESFAM

Como primer punto: El Presidente del Concejo Municipal, en nombre de cada uno de los concejales de la comuna, otorga un reconocimiento a través de un galvano al Sr. Francisco Antonio Pavez Salazar quien cumple cien años de vida. El Concejo en pleno lo saluda, pronuncia unas palabras y celebra tan poco habitual evento de longevidad humana. Se encuentra en el acto un importante número de miembros de la familia, desde hijos hasta tataranietos.

En segundo punto: El Presidente da inicio al pronunciamiento sobre el futuro terreno para el nuevo CESFAM.

El concejal Sr. San Martín interviene como vicepresidente de la Comisión Salud. Procede a leer un informe donde indica las organizaciones y personas que se pronunciaron acerca de la ubicación del futuro CESFAM en una encuesta realizada donde existían tres opciones.

El Presidente menciona dos ofertas por escrito por montos bastante dispares:

- 1.- Oferta de terreno por parte de la Sra. María Elena Figueroa Vallejos, terreno de 5.000 mts. cuadrados, ubicado en calle 3 Sur entre 1 y 2 Oriente, \$ 165.000.000;
- 2.- Oferta de Econsan Chile S. A., con 6.500 mts. cuadrados, ubicado en calle pasaje La Copa, \$ 27.780.000.

Se solicita el acuerdo del Concejo para la adquisición citada en la segunda oferta, mediante fondos FNDR, en lo posible, o municipales.

El concejal Sr. San Martín explica que el estudio efectuado por la comisión fue en el entendido que se trataba de no comprar terrenos; que ese era el marco de acción previsto en Sala. Lo advierte en el sentido que se pueden ver afectadas personas interesadas en vender terrenos.

El concejal Sr. Latrach reconoce el trabajo del Sr. San Martín acerca de la encuesta. No obstante, después de pronunciarse acerca de los datos de la encuesta hecha por la comisión, ve con satisfacción la oportunidad de adquirir un terreno, valorando la gestión del concejal Sr. González, que es realmente barato. Añade que si se hubiera ocupado un terreno municipal, éste no sería gratis, tiene costo patrimonial. Esto es económicamente muy favorable y cumple con sus expectativas. Le dice al Presidente que se alegra de la noticia que viene a dar.

El Presidente agradece las gestiones del concejal Sr. Pedro González.

El concejal Sr. San Martín aclara que si le consultan interesados en vender, responderá que ya existe un acuerdo para comprar un terreno económicamente ventajoso y converge con el Presidente en que la ponencia de alguien deberá ser a igual o menor valor. Aclara también que la encuesta fue bastante representativa.

El Presidente agradece todo el estudio y gestiones del concejal Sr. Manuel San Martín.

Se lleva el tema a votación la opción de adquirir el terreno del pasaje La Copa, en el entendido que, para agilizar y no entrapar la gestión integral del proyecto CESFAM, por la naturaleza de la operación, se entra a liberar fundadamente al Servicio de la licitación pública:

Se aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:15 horas.


* CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)